



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	NARANJO NARANJO EDGAR RICARDO
CÉDULA:	0301119194
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALON AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	126

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
APROBAR LAS ACTUALIZACIONES DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN, QUE DEN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.	SE HA BRINDADO APOYO AL EQUIPO DE PLANIFICACION PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	SE HA ACTUALIZADO EL PLAN BUSCANDO QUE EL MISMO SE AJUSTE A LA REALIDAD LOCAL Y PROCEDER CON LA DEBIDA APROBACIÓN.	SE CUMPLIÓ CON LA MAYOR PARTE DE LAS FASES DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARA PROCEDER CON LA APROBACIÓN.
PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS Y/O RESOLUCIONES ENFOCADAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, POLÍTICO Y TECNOLÓGICO QUE APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO CANTONAL DE MANERA PARTICIPATIVA INCLUSIVA E INCLUYENTE	SE PRESENTO EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS PRESEAS SEÑOR MEDARDO IDROVO NOVILLO Y DOCTOR EZEQUIEL BERMEO VALLEJO	SE ACTUALIZÓ LOS TERMINOS DE CONFORMIDAD CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES DEL MINEDUC.	SE CONTINÚA RECONOCIENDO EL ESFUERZO DE LOS ESTUDIANTES.
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PARA LE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SU COMPETENCIA, ASEGURANDO EL BUEN USO DE LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS.	SE REALIZARON INSPECCIONES CON ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO EN LAS OBRAS QUE EJECUTA EL GAD, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN TODAS SUS FASES DE LO CUAL SE HA EMITIDO INFORMES AL RESPECTO. SE HA FISCALIZADO EL PROCESO Y EJECUCION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA SUCRE.	SE HAN REALIZADO RECOMENDACIONES PARA QUE LA MAXIMA AUTORIDAD Y EQUIPO TECNICO DEL GAD PUEDAN TOMAR ACCIONES OPORTUNAS Y SUBSANAR ALGUNOS IMPREVISTOS QUE SE HAN PRESENTADO.	N/A
REVISAR LAS ORDENANZAS VIGENTES DE MANERA PARTICIPATIVA PARA PROPONER SU ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO A LAS REGULACIONES Y NORMATIVAS VIGENTES AJUSTADAS A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS SOCIALES.	SE HA REVISADO LAS ORDENANZAS VIGENTES PARA DETERMINAR SI SE AJUSTAN A LA NORMATIVA ACTUAL Y SE HAN REALIZADO LAS REFORMAS PERTINENTES A LAS SIGUIENTES:ORDENANZA QUE REGULA, EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA CONTRIBUIR EN LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS. ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI	SE HAN APROBADO LAS ORDENANZAS MENCIONADAS, PARA DAR ACCESO A LOS CIUDADANOS DE LA TERCER EDAD A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA MAGNA, LOPAM Y DEMAS NORMATIVA RELACIONADA. DE LA MISMA MANERA SE HA APROBADO LAS OTRAS ORDENANZAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES.	SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA REVISION DE LAS ORDENANZAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACION PARA ADPTARLAS CONFORME A LAS NUEVAS NORMATIVAS NACIONALES.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	SE HA ASISTIDO A TODAS LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD: UN TOTAL DE 56: 47 SESIONES ORDINARIAS, 8 SESIONES EXTRAORDINARIAS, 1 SESIÓN CONMEMORATIVA	SE HAN ADOPTADO 201 RESOLUCIONES ORIENTADAS AL BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA POBLACIÓN CHUNCHEÑA.	SE HA CUMPLIDO ESTA ATRIBUCIÓN, EN Estricto A PEGO A LA NORMATIVA LEGAL Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS SOBRE LOS TRIBUTOS LOCALES ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA.	SE HAN APROBADO LAS DIFERENTES ORDENANZAS MENCIONADAS CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LA NORMATIVA LEGAL Y OBTENER MAYORES INGRESOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION.	N/A
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL	EN LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS SE REALIZÓ EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI QUE REGIRÁ PARA EL AÑO FISCAL 2025. SE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS SESIONES DE LA MESA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION, CON EL OBJETIVO DE BUSCAR MEJORES CONDICIONES PARA LOS NINOS.	SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL COOTAD TANTO EN TIEMPOS COMO EN ACTIVIDADES PARA CONTAR CON EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LAS DELEGACIONES REALIZADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD TANTO EN LAS COMISIONES PERMANENTES, OCASIONALES Y DEMÁS DELEGACIONES, BUSCANDO EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.	N/A
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SE HAN REALIZADO VISITAS TÉCNICAS A LAS DIFERENTES OBRAS QUE SE ENCENTRAN EJECUTANDO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE HA REVISADO QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUMPLAN CON LO DETERMINADO EN LA NORMATIVA PARA EL EFECTO. SE HA REALIZADO LA FISCALIZACIÓN DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS DEL GAD, REVISANDO DE MANERA MENSUAL LOS SALDOS DE CAJA Y LOS VALES DE RESPALDO DE LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS.	SE HAN REALIZADO RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA QUE LA MAXIMA AUTORIDAD Y EQUIPO TECNICO DEL GAD PUEDAN TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS. SE HA BRINDADO APOYO EN EL CONTROL INTERNO Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES PREVIOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS.	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/18faVZwvE_3Mpu0FH3hem8qJYqUXFqmrT/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS PRESEAS SR. MEDARDO IDROVO NOVILLO Y DR. EZEQUIEL BERMEO VALLEJO.	APROBADO EN SEGUNDA INSTANCIA.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1dqs3Fzz76c_DYn4UMFnzvRY60anP1tfy/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1dqs3Fzz76c_DYn4UMFnzvRY60anP1tfy/view?usp=sharing
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/1CAOoTdm0KTdkb8-4Dn6aRLDd84Pys-CZ/view?usp=sharing

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Uno de los objetivos de la Administración Municipal 2023 – 2027 es el de fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía, en este contexto, la ejecución de procesos como el de Rendición de Cuentas, busca la consolidación de un canal de comunicación directa entre la Institución y sus mandantes para, además de transparentar la gestión municipal y exponer el cumplimiento de las actividades y los resultados alcanzados, generar un espacio de retroalimentación que, fundamentado en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas para la institución, contribuyan al mejoramiento de la gestión. Además de las acciones de permanente rendición de cuentas como la información disponible para la ciudadanía en el sitio web institucional y canales como redes sociales, se implementó el proceso de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2024 brindando plena observancia a las resoluciones, guías e instructivos emitidos para el efecto por el CPCCS. En observancia a la normativa, se desarrollaron las fases del Proceso de Rendición de Cuentas. Fase 1, referente a la planificación y facilitación del proceso, en donde además de socializar el proceso en su conjunto, Se recepitó, a través de un formulario en línea y de forma escrita, el listado de temas sobre los cuales rendir cuentas en la actividad denominada consulta de temas. En el desarrollo de la fase 2, se procedió a la evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas dando respuesta a las inquietudes planteadas por la ciudadanía. Se entregó, publicó y difundió referido informe y se habilitó un formulario en línea para que la ciudadanía pueda formular sus opiniones, sugerencias y valoraciones. La fase 3, referente a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, se desarrolló de forma presencial y empleando medios digitales siguiendo los lineamientos emitidos por el CPCCS. En este contexto se elaboró, publicó y difundió un audiovisual de Rendición de Cuentas en el que se contuvo las acciones desarrolladas en por el GAD Municipal de Chunchi, Alcaldía, el Concejo Municipal, el Registro de la Propiedad y Mercantil, el Cuerpo de Bomberos Chunchi, y, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH). El viernes 11 de julio de 2025 tuvo lugar el evento de Deliberación Ciudadana del Informe en el Salón Auditorio del GAD Municipal y transmitido en directo por Facebook Live, cuyos reportes indican más de 600 personas alcanzadas con la publicación, interacciones, reacciones, comentarios y/o veces compartidas. De forma presencial se registraron 126 personas además del Equipo y Autoridades. Como parte del proceso de Rendición de Cuentas se mantuvo habilitado un formulario en línea desde hasta el 20 de junio hasta el 28 de julio de 2025, para poder considerar las opiniones, valoraciones y sugerencias ciudadanas en el desarrollo de la fase 4 referente a la Incorporación de la opinión ciudadana en la gestión, retroalimentación y seguimiento. Se elaboró el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión para el cumplimiento, evaluación y seguimiento respectivo.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALGUNOS DE LOS APORTES O SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA SON LOS SIGUIENTES: "Actualizar ordenanzas" "Ordenanza Puñay". (Concejales) "Medidas alternativas para la recolección de basura y puestos de comida que impiden el libre paso por las aceras en una avenida principal donde existe mucho tráfico. Felicidades por su gestión" (Alcalde y Concejales) "Ejerzan sus funciones como la ley manda y como corresponde". (Concejales) "Trabajar unidos, buscar proyectos y ejecutar". (Concejales)